



**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
S.O. 23/2023**

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, hace constar y certifica:

Que en Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento verificada con fecha 13 de diciembre del año 2023, dentro del punto número diecinueve del orden del día, a la letra se asienta lo siguiente:

Para desahogar este punto, el Secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, le otorga el uso de la palabra a la Regidora Blanca Patricia Ulate Bernal, a fin de que de lectura al Punto de Acuerdo que presentan las Regidoras que integran la Comisión de Mujer, Familia e Igualdad de Género, relativo a la aprobación de la Integración de la Comisión Especial para la entrega del Premio Municipal a las Mujeres Ejemplares, 2021-2024... Al concluir la presentación del dictamen, lo somete a votación del pleno para su aprobación, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 15, 35, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, se tomó por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se autoriza la integración de la Comisión Especial para la entrega del Premio Municipal a las Mujeres Ejemplares, 2021-2024, la cual se integra de la siguiente manera:

I. Regidora Patricia Ulate Bernal, presidenta de la Comisión de Mujer, Familia e Igualdad de Género, y quien presidirá la Comisión Especial de Premiación, del Premio Municipal a las Mujeres Ejemplares del Municipio de Chihuahua, en su edición 2024.

II. De las fracciones edilicias:

- 1.Regidora Joceline Vega Vargas, en representación de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional.
- 2.Regidora Ishtar Ibarra Barraza, en representación de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.
- 3.Regidora Nadia Hanoi Aguilar Gil, coordinadora de la fracción Edilicia del Partido del Trabajo.
- 4.Regidora Indra Manzo Rascón, en representación de la Fracción Edilicia del Partido Nueva Alianza.
- 5.Regidora Diana Azucena Acosta López, representante del Partido de la Revolución Democrática.
- 6.Regidora Ana Lilia Orozco Ortiz, representante del Partido Revolucionario Institucional.
- 7.Regidora Moncerrat Elvira Villarreal Torres, representante del Partido Movimiento Ciudadano.

III. La directora del Instituto Municipal de las Mujeres, C.P. Lydia Alicia Terrazas Lara.

IV. El Cronista de la Ciudad, Prof. Rubén Beltrán Acosta.

V. Dos personas distinguidas por cada mérito a premiar:

1. Mérito Académico:

Mtra. Liz Aguilera García.

Dra. Guadalupe Virginia Nevárez Moorillón.

2. Mérito Productivo:

Mtra. Gloria Cecilia Fernández Aguirre.

Mtra. Jeanette Reza Aguirre.

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

1/2

H. Ayuntamiento

Calle Victoria No. 14 Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



3. Mérito Artístico:

Lic. María Fernanda Bencomo Arvizu.
Mtra. Lizeth Alba González.

4. Mérito Deportivo:

Lic. Damaris Gabriela Aguirre Aldaz.
C. Irma Paola Delgado Villarreal.

5. Mérito Cívico:

C. Ana María Negrete Santacruz.
Mtra. Alicia Meléndez Balderrama.

6. Mérito Compromiso Social:

Lic. Cecilia Olivares Gándara.
Lcda. Daniela Huereca Beltrán.

7. Mérito en Participación Política:

Lic. María Soledad Limas Frescas.
Dra. Flor Alejandra Corral Requejo.

Se autoriza y firma la presente certificación, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.

El Secretario del H. Ayuntamiento

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón



**SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO**